

CAMPEONATO PROVINCIAL DE OPTIMIST

11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2017

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El campeonato provincial para la clase optimist, se celebrará en aguas de la punta del sebo (Huelva), entre los días 11 y 12 de Noviembre de 2017. Organizado por el Real Club Marítimo de Huelva y la Federación Andaluza de Vela.

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017 – 2020 (**RRV**);
- 2.2 Las Reglas de la Clase OPTIMIST en vigor.
- 2.3 El Reglamento de Competiciones 2016-2017 de la FAV.
- 2.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV
- 2.5 La Regla 40 del RRV (Dispositivos personales de flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 2.6 Se podrá exigir el uso de flotación personal a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas mientras se encuentren a flote.
Se llama la atención sobre este punto ya que en el caso de inspección por parte de alguna embarcación de la Policía o Guardia Civil, el no llevar consigo los elementos de flotación personal de acuerdo con las leyes españolas puede acarrear una denuncia y citación.
- 2.7 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 Los participantes únicamente podrán inscribirse en este evento rellenando el formulario adjunto, de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.5 del Reglamento de Selección y Clasificación en vigor, acompañado del resguardo de la transferencia, remitiéndolo, antes de las **23:59 horas del 10 de NOVIEMBRE de 2017**, a:

Comité Organizador o Real Club Marítimo de Huelva

Persona de Contacto Jose Luis Castilla Lechuga

E.mail: velarcmh@gmail.com

WEB <http://www.realclubmaritimohuelva.es>

- 4.3 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las **23:59 horas del 10 de NOVIEMBRE de 2017.**

El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencias Federativas de deportistas del año en curso para el tripulante.
- b) Para competidores menores de edad, el formulario de Consentimiento.
- c) Hoja de verificación o sellado de material firmada por el medidor.

- 4.4 Se establecen las siguientes categorías:

(Sub-16) y (Sub-13) Femenina (Las que correspondan).

Para considerar una categoría, deberá haber un mínimo de 10 barcos inscritos en dicha categoría.

- 4.5 **La cuota de inscripción será de 10€ por regatistas, el cual, entrará en un sorteo de una VELA NUEVA de OPTIMIST.**

4. PROGRAMA

5.1. Pruebas

Sábado, 11 de Julio 20117	Pruebas; Señal de Atención a las 13:00
Domingo, 12 de Julio 20117	Pruebas; Señal de Atención a las 13:00
Domingo, 12 de Julio 20117 18:00	Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios

- 5.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 17:00, excepto como consecuencia de una llamada general en esa prueba.

5. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 5.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas y a disposición de los regatistas en formato papel en el TOA a partir del 9 de NOVIEMBRE de 2017.
- 5.2 De la misma manera, tan pronto como sea posible, estarán publicadas en la web del Campeonato para su descarga.

6. RECORRIDOS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 El recorrido estará indicado en las Instrucciones de Regata.
- 6.2 El formato de competición inicial será en flota, excepto que a partir de 40 embarcaciones inscritas, el formato de competición podrá ser modificado a elección del Comité de Regatas.



7. RESPONSABILIDAD

- 12.1 Los participantes en esta regata para la Clase optimist lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV.

8. CONTACTO

Persona de Contacto Jose Luis Castilla Lechuga
E.mail: velarcmh@gmail.com
WEB <http://www.realclubmaritimohuelva.es>

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 29 de julio de 2017 será publicada de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento